

Guayaquil, Marzo 01 del 2011

INFORME DEL GERENTE

A los Señores Socios de
CONSTRUCTORA CAMPOSANO LUQUE S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía, y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a lo que dispone la Resolución No. 92-1-4-3-0013 y todas sus modificaciones del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de compañías, someto a vuestra consideración el presente informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2010.

1. Los objetivos de la compañía fueron cumplidos.
2. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas
3. No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral o legal.
4. Durante el ejercicio económico la empresa se ha desarrollado dentro de sus actividades en forma normal, como pueden apreciar en los respectivos estados financieros, por lo que recomiendo sean aprobados por unanimidad.

Es todo lo que puede informar señores accionistas, quedando de ustedes siempre a sus órdenes.

Atentamente,


ING. JOSE CAMPOSANO LUQUE
GERENTE

C.I. 0900863051

